



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 30 de diciembre de 2010

EXP-EXA N° 8.606/2010.-

RES-D-EXA N° 615/2010.-

VISTO:

El inicio de las Actividades Académicas en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera y la implementación del Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU); y

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de designar a dos (2) Docentes del Área Matemática para la Sede Sur, por parte de esta Facultad.

Que mediante RES-D-EXA N° 613/2010, se designaron a cuatro (4) Docentes del Área Matemática para esta Facultad, de acuerdo al Acta Dictamen de fs. 204 a 218 del EXP-EXA N° 8.659/2010.

Que el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, Res.C.D. N° 164/04, permite utilizar el orden de mérito del mencionado Acta Dictamen, actualmente vigente.

Que la Prof. Elina Monserrat Planisig y el Prof. Carlos Humberto Rodríguez fueron meritados en 6to. y 7mo. lugar respectivamente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. PLANISIG, Elina Monserrat, D.N.I. N° 26.293.084 como DOCENTE DEL AREA MATEMÁTICA con retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en el marco del Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU) de Sede Sur de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de dos (2) meses.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Prof. RODRIGUEZ, Carlos Humberto, D.N.I. N° 23.652.917 como DOCENTE DEL AREA MATEMÁTICA con retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en el marco del Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU) de Sede Sur de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de dos (2) meses.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria prevista para el Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU) de Sede Sur.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que los docentes mencionados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Prof. Planisig, Elina M., Prof. Rodríguez, Carlos H., Rectorado y Secretaría Académica de la Universidad. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv

Meg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa